



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

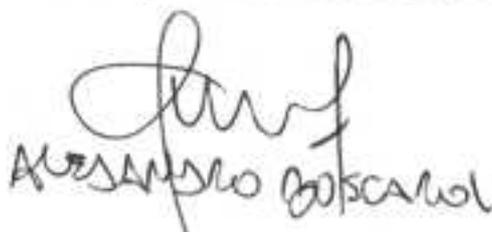
05 OCT 2016

Recibido.....1520.....Ho.

Exp. N°.....31994.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los medios necesarios para garantizar servicio de conexión a internet a la Escuela N° 1081 "Almafuerte" de Manzana 9 Demetrio Gómez S/N Paraje La Boca Alto Verde, ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

  
ALEJANDRO BOSCAROL

  
PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial

Señor Presidente:

La Escuela N° 1081 "Almafuerte", de enseñanza primaria, se encuentra en el paraje La Boca de Alto Verde, en la ciudad de Santa Fe.

Alto Verde se encuentra cruzando y bordeando el río y en su final, está el paraje La Boca, lo cual ubica a la escuela Almafuerte en situación de aislamiento absoluto con dificultades de transporte, de asistencia sanitaria, de control policial y de comunicación telefónica celular.

Sumado a ello, los alumnos poseen aparatos de los denominados "netbook" entregados por el gobierno nacional, pero no pueden usarlos porque no hay posibilidad de conexión a la red internet, perdiendo así una herramienta importante para la educación.

La escuela secundaria que se encuentra enfrente, cruzando la calle Demetrio Gómez, cuenta con conexión a internet, haciendo más notoria la falta de comunicación del establecimiento citado.

Por ello, en busca de una realidad más equitativa para los niños del paraje La Boca que permita su inclusión y la construcción de ciudadanía, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
ALEJANDRO BOSCAROL  
Diputado Provincial

  
PATRICIA NORMA TEPP  
Diputada Provincial